



# SUPER DELTA

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de emisión: 04/10/2021

Versión: 4.2/ES

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Nombre comercial : SUPER DELTA  
Nombre : Deltametrina 2.5% EC  
Código de producto : SHA 0100 A  
Número de registro : 25700

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Insecticida

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Sharda Cropchem Ltd.  
2nd Floor, Prime Business Park, Dashrathlal Joshi Road, Vile Parle (West)  
400056 Mumbai - India  
T + 91 22 6261 5615 - F + 91 22 6678 2828  
[regn@shardaintl.com](mailto:regn@shardaintl.com)

### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : 112

| País   | Organismo/Empresa   | Dirección   | Número de emergencia | Comentario  |
|--------|---|---|----------------------|---|
| España | Servicio de Información Toxicológica<br>Instituto Nacional de Toxicología y<br>Ciencias Forenses, Departamento de<br>Madrid | C/José Echegaray nº4<br>28232 Las Rozas de Madrid | +34 91 562 04 20     | (solo emergencias<br>toxicológicas),<br>Información en<br>español (24h/365<br>días) |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226  
Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302  
Toxicidad aguda (inhalación: vapor) Categoría 4 H332  
Sensibilización cutánea. Categoría 1 H317  
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1 H318  
Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, H335  
irritación de las vías respiratorias  
Peligro por aspiración, categoría 1 H304  
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 H400  
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1 H410  
Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

#### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

# SUPER DELTA

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS05

GHS07

GHS08

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Componentes peligrosos :

Hydrocarbons, C9, aromatics

Indicaciones de peligro (CLP) :

H226 - Líquidos y vapores inflamables.

H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H317 - Puede provocar una reacción alérgica.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261 - Evitar respirar el aerosol, la niebla, los vapores.

P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación..

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P280 - Llevar prendas de protección, guantes de protección, gafas de protección, máscara de protección de protección.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P331 - NO provocar el vómito.

P370+P378 - En caso de incendio: Utilizar... para la extinción.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Frases EUH :

EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

### 2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

| Nombre                      | Identificador del producto                       | %      | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]   | Límites de concentración específicos |
|-----------------------------|--|--------|--|--------------------------------------|
| Hydrocarbons, C9, aromatics | (N° CE) 918-668-5<br>(REACH-no) 01-2119455851-35 | 50-100 | Flam. Liq. 3, H226<br>STOT SE 3, H336<br>STOT SE 3, H335<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Aquatic Chronic 2, H411 |                                      |

# SUPER DELTA

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

|   |   |       |  |   |
|---|---|-------|--|---|
| Benzenesulfonic acid, mono-C11-13-branched alkyl derivs., calcium salt  | (N° CAS) 68953-96-8<br>(N° CE) 273-234-6<br>(REACH-no) 01-2119964467-24 | 1-5   | Acute Tox. 4 (Dermal), H312<br>Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Dam. 1, H318<br>Aquatic Chronic 2, H411  |   |
| Deltametrina (ISO); (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)- $\alpha$ -ciano-3-fenoxibencilo | (N° CAS) 52918-63-5<br>(N° CE) 258-256-6<br>(N° Índice) 607-319-00-X    | 1-5   | Acute Tox. 3 (Inhalation), H331<br>Acute Tox. 3 (Oral), H301<br>Aquatic Acute 1, H400 (M=1000000)<br>Aquatic Chronic 1, H410 (M=1000000) |   |
| 2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol   | (N° CAS) 78-83-1<br>(N° CE) 201-148-0<br>(N° Índice) 603-108-00-1       | 1-5   | Flam. Liq. 3, H226<br>STOT SE 3, H335<br>Skin Irrit. 2, H315<br>Eye Dam. 1, H318<br>STOT SE 3, H336                                      |   |
| Ácido acético al ... % sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo              | (N° CAS) 64-19-7<br>(N° CE) 200-580-7<br>(N° Índice) 607-002-00-6       | 0-0.1 | Flam. Liq. 3, H226<br>Skin Corr. 1A, H314  | ( 10 $\leq$ C < 25) Skin Irrit. 2, H315<br>( 10 $\leq$ C < 25) Eye Irrit. 2, H319<br>( 25 $\leq$ C < 90) Skin Corr. 1B, H314<br>( 90 $\leq$ C $\leq$ 100) Skin Corr. 1A, H314 |

Texto completo de las frases H: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. En caso de corte de la respiración, practicar respiración artificial. Llamar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Retirar la ropa contaminada. En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente con agua abundante y jabón.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar abundantemente con agua (durante 20 minutos como mínimo) manteniendo los ojos bien abiertos y retirando las lentes de contacto blandas. A continuación, acudir inmediatamente a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de más información

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.
- Peligro de explosión : Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado. Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Monóxido de carbono. Óxido de nitrógeno. Dióxido de carbono. Posible emisión de humos tóxicos. Puede liberar gases inflamables.

# SUPER DELTA

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

|  |  |
|--|--|
| Medidas de precaución contra incendios       | : Mantener el recipiente herméticamente cerrado y alejado del calor, chispas y llamas. Consérvase lejos de materiales combustibles.  |
| Instrucciones para extinción de incendio     | : Pueden necesitarse equipos respiratorios adecuados. Aleje el paquete del fuego si al hacerlo no corre peligro. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. |
| Protección durante la extinción de incendios | : Llevar prendas ignífugas/resistentes al fuego/resistentes a las llamas. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.                       |
| Otros datos                                  | : Evitar la contaminación de las aguas superficiales. En caso de incendio, se liberan gases corrosivos y tóxicos.  |

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Equipo de protección         | : Llevar ropa de protección adecuada, guantes y un aparato de protección para los ojos o la cara. Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente). EN 166. Llevar un aparato de protección para los ojos. Equipo de protección individual. EN ISO 20345. |
| Procedimientos de emergencia | : Evacuar al personal a lugar seguro.   |

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

|                      |   |
|----------------------|---|
| Equipo de protección | : Llevar una protección adecuada para el cuerpo, la cabeza y las manos. |
|----------------------|---|

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Peligro de contaminación del agua potable en caso de penetración del producto en el subsuelo. Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

|                            |   |
|----------------------------|---|
| Para retención             | : Etiquetar los envases e incluir advertencias para evitar todo contacto.   |
| Procedimientos de limpieza | : Secar con material absorbente inerte (por ejemplo arena, serrín, aglomerante universal o gel de sílice). Limpiar inmediatamente los derrames. Lavar la zona contaminada con agua abundante. |

### 6.4. Referencia a otras secciones

No se dispone de más información

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

|   |   |
|---|---|
| Peligros adicionales durante el tratamiento | : Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua. No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.]. |
| Precauciones para una manipulación segura   | : Evitar el contacto con los ojos y la piel. No comer, beber ni fumar en lugares donde se utiliza el producto. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Retirar la ropa y el calzado contaminados. Limpiar el material y la ropa después del trabajo.   |

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Medidas técnicas              | : Facilitar una ventilación adecuada, sobre todo en lugares cerrados. Guardar bajo llave.   |
| Condiciones de almacenamiento | : Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado. Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger de la luz del sol. |
| Temperatura de almacenamiento | : 0 – 30 °C   |
| Material de embalaje          | : Consérvase únicamente en el recipiente de origen, en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de materiales combustibles.  |

# SUPER DELTA

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 2,6-Bis(1,1-dimethylethyl)-4-methylphenol (128-37-0)

##### España - Valores límite de exposición profesional

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Nombre local                | 2,6-Diterc-butil-p-cresol   |
| VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> ) | 10 mg/m <sup>3</sup>  |
| Referencia normativa        | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT |

#### Ácido acético al ... % (64-19-7)

##### UE - Valores límite de exposición profesional

|                                 |                                    |
|---------------------------------|------------------------------------|
| Nombre local                    | Acetic acid                        |
| IOELV TWA (mg/m <sup>3</sup> )  | 25 mg/m <sup>3</sup>               |
| IOELV TWA (ppm)                 | 10 ppm                             |
| IOELV STEL (mg/m <sup>3</sup> ) | 50 mg/m <sup>3</sup>               |
| IOELV STEL (ppm)                | 20 ppm                             |
| Referencia normativa            | COMMISSION DIRECTIVE (EU) 2017/164 |

##### España - Valores límite de exposición profesional

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Nombre local                | Ácido acético   |
| VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> ) | 25 mg/m <sup>3</sup>  |
| VLA-ED (ppm)                | 10 ppm  |
| VLA-EC (mg/m <sup>3</sup> ) | 50 mg/m <sup>3</sup>  |
| VLA-EC (ppm)                | 20 ppm  |
| Notas                       | VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo). |
| Referencia normativa        | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT             |

#### 2-Metilpropan-1-ol; iso-butanol (78-83-1)

##### España - Valores límite de exposición profesional

|                             |                                  |
|-----------------------------|----------------------------------|
| Nombre local                | Isobutanol (Alcohol isobutílico) |
| VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> ) | 154 mg/m <sup>3</sup>            |
| VLA-ED (ppm)                | 50 ppm                           |

### 8.2. Controles de la exposición

#### Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente)

#### Protección ocular:

EN 166. Llevar una protección ocular que incluya gafas y una pantalla facial resistente a los productos químicos en el caso de que exista un riesgo de contacto ocular por salpicaduras de líquido o por partículas en suspensión

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa de protección con mangas largas

# SUPER DELTA

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

### Protección de las vías respiratorias:

Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro P2 para partículas nocivas. Protección individual especial: aparato de protección respiratoria con filtro P3 para partículas tóxicas

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| Forma/estado  | : Líquido                        |
| Apariencia  | : Aceitoso.                      |
| Color   | : Amarillo.                      |
| Olor  | : Terpenteno.                    |
| Umbral olfativo   | : No hay datos disponibles       |
| pH  | : 7-8                            |
| Solución pH   | : 1 %                            |
| Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1) | : No hay datos disponibles       |
| Punto de fusión   | : No hay datos disponibles       |
| Punto de solidificación                                 | : No hay datos disponibles       |
| Punto de ebullición                                     | : No hay datos disponibles       |
| Punto de inflamación                                    | : 37 °C                          |
| Temperatura de autoignición                             | : > 400 °C                       |
| Temperatura de descomposición                           | : No hay datos disponibles       |
| Inflamabilidad (sólido, gas)                            | : No hay datos disponibles       |
| Presión de vapor  | : No hay datos disponibles       |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C                      | : No hay datos disponibles       |
| Densidad relativa                                       | : 0,8891                         |
| Solubilidad   | : No hay datos disponibles       |
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)      | : No hay datos disponibles       |
| Viscosidad, cinemática                                  | : 1,5 mm <sup>2</sup> /s (40 °C) |
| Viscosidad, dinámica                                    | : 1,31 mPa·s (40 °C)             |
| Propiedades explosivas                                  | : No explosivo.                  |
| Propiedades comburentes                                 | : No comburente.                 |
| Límites de explosión                                    | : No hay datos disponibles       |

### 9.2. Otros datos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Estable en las condiciones normales de utilización.

### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Estable en las condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Temperatura elevada. Llama descubierta. Luz directa del sol.

### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

# SUPER DELTA

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.  
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado  
Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación.

| SUPER DELTA            |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| DL50 oral rata         | 500 mg/kg de peso corporal    |
| DL50 cutánea rata      | > 2000 mg/kg de peso corporal |
| CL50 Inhalación - Rata | 2,75 mg/l/4h                  |

Corrosión o irritación cutáneas : No irritante  
Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca lesiones oculares graves.  
Sensibilización respiratoria o cutánea : Este producto no provoca sensibilización cutánea  
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado  
Carcinogenicidad : No clasificado  
Toxicidad para la reproducción : No clasificado  
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede irritar las vías respiratorias.  
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado  
Peligro por aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

| SUPER DELTA            |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| Viscosidad, cinemática | 1,5 mm <sup>2</sup> /s (40 °C) |

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

| SUPER DELTA      |  |
|------------------|--|
| CL50 peces 1     | 32,02 µg/l (96 h, <i>zebra fish</i> )                          |
| CE50 Daphnia 1   | 0,69 mg/l (48 h, <i>Daphnia magna</i> )                        |
| CE50 72h algas 1 | > 0,00456 mg/l (72 h, <i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> ) |

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### Deltametrina (ISO); (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-α-ciano-3-fenoxibencilo (52918-63-5)

|                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| Persistencia y degradabilidad | No fácilmente biodegradable. |
|-------------------------------|------------------------------|

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### Deltametrina (ISO); (1R,3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (S)-α-ciano-3-fenoxibencilo (52918-63-5)

|  |             |
|--|-------------|
| Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) | 4,6 (20 °C) |
|--|-------------|

# SUPER DELTA

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

### 12.4. Movilidad en el suelo

#### SUPER DELTA

Tensión superficial 27,43 mN/m (20 °C)

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información






## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.  
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. No eliminar los envases sin limpiarlos previamente. Pedir información al fabricante o proveedor sobre su recuperación o reciclado.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

| ADR   | IMDG  | IATA  | ADN  | RID   |
|---|---|---|--|---|
| <b>14.1. Número ONU</b>   |   |   |  |   |
| UN 1993   | UN 1993   | UN 1993   | UN 1993  | UN 1993   |
| <b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>               |   |   |  |   |
| LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.  | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.  | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.  | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.   | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.  |
| <b>Descripción del documento del transporte</b>                                     |   |   |  |   |
| UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 3, III, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE  | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 3, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE         | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE          | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P., 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE           |
| <b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>                                 |   |   |  |   |
| 3   | 3   | 3   | 3  | 3   |
|  |              |  |  |  |
| <b>14.4. Grupo de embalaje</b>  |   |   |  |   |
| III   | III   | III   | III  | III   |
| <b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>  |   |   |  |   |
| Peligroso para el medio ambiente : Sí   | Peligroso para el medio ambiente : Sí<br>Contaminante marino : Sí                               | Peligroso para el medio ambiente : Sí   | Peligroso para el medio ambiente : Sí  | Peligroso para el medio ambiente : Sí   |
| No se dispone de información adicional  |   |   |  |   |



# SUPER DELTA

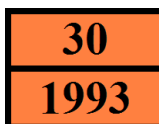
## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

|   |                           |
|---|---------------------------|
| Código de clasificación (ADR)   | : F1                      |
| Disposiciones especiales (ADR)  | : 274, 601, 640E          |
| Cantidades limitadas (ADR)  | : 5I                      |
| Cantidades exceptuadas (ADR)  | : E1                      |
| Instrucciones de embalaje (ADR)   | : P001, IBC03, LP01, R001 |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR)                                       | : MP19                    |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)            | : T4                      |
| Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) | : TP1, TP29               |
| Código cisterna (ADR)   | : LGBF                    |
| Vehículo para el transporte en cisternas  | : FL                      |
| Categoría de transporte (ADR)   | : 3                       |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)                               | : V12                     |
| Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)                          | : S2                      |
| Número de identificación de peligro (código Kemler)                                 | : 30                      |
| Panel naranja   | :                         |



Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

#### Transporte marítimo

|  |                 |
|--|-----------------|
| Disposiciones especiales (IMDG)                    | : 223, 274, 955 |
| Cantidades limitadas (IMDG)                        | : 5 L           |
| Cantidades exceptuadas (IMDG)                      | : E1            |
| Instrucciones de embalaje (IMDG)                   | : P001, LP01    |
| Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)               | : IBC03         |
| Instrucciones para cisternas (IMDG)                | : T4            |
| Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) | : TP1, TP29     |
| N.º FS (Fuego)                                     | : F-E           |
| N.º FS (Derrame)                                   | : S-E           |
| Categoría de carga (IMDG)                          | : A             |

#### Transporte aéreo

|   |        |
|---|--------|
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)                    | : E1   |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)                      | : Y344 |
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 10L  |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)                 | : 355  |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)                      | : 60L  |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)                 | : 366  |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)                        | : 220L |
| Disposiciones especiales (IATA)   | : A3   |
| Código GRE (IATA)   | : 3L   |

#### Transporte por vía fluvial

|                                    |                  |
|------------------------------------|------------------|
| Código de clasificación (ADN)      | : F1             |
| Disposiciones especiales (ADN)     | : 274, 601, 640E |
| Cantidades limitadas (ADN)         | : 5 L            |
| Cantidades exceptuadas (ADN)       | : E1             |
| Transporte admitido (ADN)          | : T              |
| Equipo requerido (ADN)             | : PP, EX, A      |
| Ventilación (ADN)                  | : VE01           |
| Número de conos/luces azules (ADN) | : 0              |

# SUPER DELTA

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

### Transporte ferroviario

|   |                           |
|---|---------------------------|
| Código de clasificación (RID)   | : F1                      |
| Disposiciones especiales (RID)  | : 274, 601, 640E          |
| Cantidades limitadas (RID)  | : 5L                      |
| Cantidades exceptuadas (RID)  | : E1                      |
| Instrucciones de embalaje (RID)   | : P001, IBC03, LP01, R001 |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)                        | : MP19                    |
| Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)            | : T4                      |
| Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) | : TP1, TP29               |
| Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)                                    | : LGBF                    |
| Categoría de transporte (RID)   | : 3                       |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)                               | : W12                     |
| Paquetes exprés (RID)   | : CE4                     |
| N.º de identificación del peligro (RID)   | : 30                      |

### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones : conforme al Reglamento (UE) 2015/830.

#### 15.1.2. Reglamentos nacionales

Consultar las medidas de protección enumeradas en los apartados 7 y 8

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Consultar las medidas de protección enumeradas en los apartados 7 y 8

## SECCIÓN 16: Otra información

| Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]: |      |
|---|------|
| Flam. Liq. 3  | H226 |
| Acute Tox. 4 (Oral)                                     | H302 |
| Acute Tox. 4 (Inhalation:vapour)                        | H332 |
| Skin sens. 1  | H317 |
| Eye Dam. 1  | H318 |
| STOT SE 3   | H335 |
| Asp. Tox. 1   | H304 |
| Aquatic Acute 1   | H400 |
| Aquatic Chronic 1                                       | H410 |

# SUPER DELTA

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (UE) 2015/830

| Texto íntegro de las frases H y EUH: |  |
|--------------------------------------|--|
| Acute Tox. 3 (Inhalation)            | Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3  |
| Acute Tox. 3 (Oral)                  | Toxicidad aguda (oral), categoría 3  |
| Acute Tox. 4 (Dermal)                | Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4   |
| Aquatic Acute 1                      | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1   |
| Aquatic Chronic 1                    | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1   |
| Aquatic Chronic 2                    | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2   |
| Asp. Tox. 1                          | Peligro por aspiración, categoría 1  |
| Eye Dam. 1                           | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1  |
| Eye Irrit. 2                         | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2  |
| Flam. Liq. 3                         | Líquidos inflamables, categoría 3  |
| Skin Corr. 1A                        | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1A  |
| Skin. Sens. 1                        | Sensibilización cutánea, categoría 1   |
| Skin Corr. 1B                        | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 1, subcategoría 1B  |
| Skin Irrit. 2                        | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2   |
| STOT SE 3                            | Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis                             |
| STOT SE 3                            | Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias |
| H226                                 | Líquidos y vapores inflamables.  |
| H301                                 | Tóxico en caso de ingestión.   |
| H302                                 | Nocivo en caso de ingestión.   |
| H304                                 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.                                     |
| H312                                 | Nocivo en contacto con la piel.  |
| H314                                 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.   |
| H315                                 | Provoca irritación cutánea.  |
| H317                                 | Puede provocar una reacción alérgica   |
| H318                                 | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H319                                 | Provoca irritación ocular grave.   |
| H331                                 | Tóxico en caso de inhalación.  |
| H332                                 | Nocivo en caso de inhalación.  |
| H335                                 | Puede irritar las vías respiratorias.  |
| H336                                 | Puede provocar somnolencia o vértigo.  |
| H400                                 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.  |
| H410                                 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.   |
| H411                                 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.   |
| EUH066                               | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.                                  |
| EUH401                               | A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.                      |

### Otros datos

|                        |                       |
|------------------------|-----------------------|
| Fecha de emisión:      | 04/10/2021            |
| Versión:               | 4.2/ES                |
| Reemplaza:             | v.4.1/ES (14/05/2019) |
| Indicación de cambios: | Sección 1, 3, 9       |

SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto